



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD - ECO N° 309.14
Salta, 20 OCT 2014
Expte. N° 6.358/14

VISTO: La presentación efectuada por el Profesor Titular Cr. Carlos Marcelo Guzmán, de la asignatura CONTABILIDAD I, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición **dos (2) cargos de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de esta Unidad Académica, cargos vacantes según los informes del Departamento de Personal y del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, que corren a fs. 2-3 y 4, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

LO dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

LOS informes del Departamento de Personal y del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, que corren a fs. 2-3 y 4, respectivamente, los cargos se encuentran vacantes.

QUE, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/14, de fecha 30.09.14, **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs.12 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **dos (2) cargos de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, para desempeñarse en Sede Salta.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, que se hace referencia en el artículo anterior, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Cr. Carlos Marcelo GUZMAN	Universidad Nacional de Salta
	Cr. Manuel Alberto PEREZ	Universidad Nacional de Salta
	Cr. Alfredo ZGAIB	Universidad Nacional de Comahue



Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Suplentes	Cr. José Luis ROMERO	Universidad Nacional de Tucumán
	Cr. Guillermo ALANIS	Universidad Nacional de Salta
	Cra. Graciela ABAN	Universidad Nacional de Salta
	Cr. Ricardo LOAYZA	Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Crám
ces


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Asesoramiento y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa